



José Alberto Ton Sánchez

ENSAYO

Parcial 1

Introducción al estudio del derecho

Monica Elizabeth Culebro

Licenciatura en derecho

Primer cuatrimestre

27/09/2022

## INTRODUCCIÓN

El derecho es de suma importancia en la sociedad ya que, sin él, todo lo que conocemos sería un caos, ninguno se interesaría en velar los derechos de los individuos, la justicia no sería aplicada, y a consecuencia, los delitos no serían castigados.

Aunque es un tema debatible, porque hay actos por los cuales el hombre no es libre, es importante saber que desde que una persona nace ya cuenta con derechos, estos son otorgados simplemente por el hecho de existir y contamos tanto con libertades como con obligaciones. El sistema jurídico por el que se rige México se ha encargado de cubrir la mayor parte de situaciones en las que sea necesario regular las actividades humanas.

Es indispensable mencionar que, como la libertad no es absoluta y los derechos de los hombres libres deben ser iguales, toda libertad contiene restricciones: porque "si todos tenemos derecho a todo, en realidad, no tenemos derecho a nada", la única forma de hacer compatibles por reciprocidad las libertades; otras surgidas del imperio de la ley, ya que la libertad no es la no sujeción indeterminada, sino la obediencia racional a la norma consentida y reconocida.

Nos podemos dar cuenta de que el derecho es algo muy complejo, que tenemos que tener una filosofía del derecho amplia para entenderlo, todos lo podemos interpretar de cierta manera, la mayoría creemos que el derecho es algo correcto ya que este regula el orden, pero los organismos que se encargan en cumplirlo la mayoría de veces no lo hacen, así que nos dan otra perspectiva. En este escrito se abordarán muchos temas sobre el derecho, con el objetivo de que tengas una visión más amplia de él y puedas comprenderlo mejor.

## DERECHO Y SOCIEDAD

Los seres humanos somos seres libres, actuamos por voluntad propia y tenemos la capacidad de elección, si nosotros no tuviéramos libertad no habría vida social, ni historia, cultura, ni por supuesto normas que regulen la conducta humana o autoridades que las impongan.

También la libertad psicológica es un punto muy importante de partida para el desarrollo humano, ya que está en ti, si quieres hacer una vida de armonía y de libertad, claro que tienes que tener en cuenta que no todo será bueno, aunque trataras de hacer las cosas correctamente.

El derecho puede facilitar o dificultar la realización de la libertad humana. Por eso desde algún punto de vista el derecho debe tener en cuenta esa compleja realidad: sus normas, las decisiones de los ciudadanos y autoridades vinculadas a la interpretación, ya que ofrece y limita algunas cosas, puede favorecer el desarrollo de la libertad humana o menoscabarla, puede aumentar los niveles de justicia o disminuirlos, proteger o no los derechos humanos o hacerlo imperfectamente.

El derecho se encuentra en todos lados no puede haber vida social sin derechos, esto es una forma de vida social, donde hay sociedad hay derecho y donde hay derecho hay personas que se ocupan de crear normas jurídicas, aplicarlas y explicarlas.

La presencia del derecho se hace notar más cuando una sociedad está más desarrollada y compleja, esto sucede porque hay mayor necesidad de utilizarlo. El derecho va de la mano con la sociedad porque procura el bienestar, la libertad, la igualdad, la democracia y la tolerancia de los individuos que la integran.

El derecho es algo que ha evolucionado y explica la complejidad y desarrollo de las sociedades y del propio derecho.

Continuando con el tema de la sociedad tenemos que todas tienen algún tipo de cultura, una cultura se define como un conjunto de conocimientos, creencias, artes, moral, leyes, costumbres y usos sociales que el ser humano adquiere como miembro de una sociedad determinada.

Es interesante señalar que el derecho forma parte del mundo de la cultura, y está es fundamental para el derecho porque son conocimientos que una sociedad adquiere, el derecho está plasmado en la cultura general.

Contamos con la ciencia jurídica la cuál se encarga de suministrar criterios para la aplicación de las normas vigentes y para la estabilización y cambio del sistema jurídico.

Hay una teoría y filosofía del derecho muy amplia, estas son dos cosas diferentes y cumplen funciones distintas, la teoría del derecho nos ayuda a facilitar la comprensión de cualquier sistema jurídico particular, mientras que la filosofía del derecho nos invita a reflexionar todo lo relacionado acerca de este.

En la actualidad se han buscado más disciplinas para mejorar o facilitar la aplicación de las leyes, en este caso tenemos que la psicología es de gran ayuda al derecho, porque utiliza métodos que favorecen y mejoran su funcionamiento.

El derecho se define como: un conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta de los hombres en sociedad. Es importante saber que el derecho es una creación del hombre con el fin de darle orden a la sociedad.

El Derecho depende de la norma, toda conducta humana debe ser regida por diferentes tipos de reglas de comportamiento, a las que se les llama normas. Hay cuatro tipos de Normas, qué son normas Morales, normas religiosas, normas sociales y normas jurídicas. La mayoría de personas aplican éstas cuatro normas. Y cuentan con características diferentes, por ejemplo, las normas jurídicas son bilaterales esto quiere decir que de alguna manera son obligatorias porque hay una autoridad y las normas Morales son unilaterales que frente al sujeto a quien obligan no hay otra persona autorizada para exigirle el cumplimiento de sus deberes.

## FUENTES DEL DERECHO

Las fuentes del derecho son la Ley, la costumbre y los principios generales del Derecho. La costumbre en nuestra época es una fuente residual del derecho y la ley es una fuente que está en decadencia. La ley está en decadencia por la inestabilidad del derecho y porque la constitución ha ocupado de alguna forma su posición de privilegio que tuvo en el pasado. La Constitución es una fuente principal del sistema jurídico que desempeña funciones de unificación, validación y de supremacía que hace la diferencia de las otras fuentes.

Hay diversas clasificaciones de las fuentes del derecho. La primeras son las directas e indirectas, las fuentes directas son: la costumbre, la ley y los principios generales del derecho a las que hoy tenemos que añadir, la Constitución, los tratados, los precedentes judiciales, los contratos, etcétera. Las fuentes indirectas son aquellas que ayudan a la comprensión y conocimiento de las normas jurídicas. Una clasificación más sería las fuentes formales y materiales. Las fuentes formales son el proceso de creación de las normas, la ley, la costumbre, la doctrina, la jurisprudencia, etc. En cambio, las fuentes materiales son todos los factores que ayudan a las fuentes formales, tales como la naturaleza de las cosas, el interés social, la opinión popular, los intereses económicos o políticos, etcétera, que dan origen a las normas formales.

Vemos que la constitución forma parte de las fuentes del derecho ya que está posee legitimidad, esto es porque ha sido reconocida por gobernantes y ciudadanos como la norma jurídica suprema. Esta busca un cumplimiento obligatorio por parte de autoridades y ciudadanos para regular la convivencia en sociedad.

Las leyes anteriormente fueron aprobadas por autoridades en forma de preceptos escritos, es por eso que las leyes y las costumbres no van de la mano, porque la costumbre fue una fuente hallada, a diferencia de la ley que fue una fuente creada. Las leyes son normas jurídicas que han emanado del poder legislativo. Como ya lo habíamos mencionado las leyes de cierta manera dependen de la Constitución, es por eso que se utilizan solo en momentos cotidianos en la sociedad.

## CONCLUSIÓN

El ser humano, a lo largo de la historia, se ha dado cuenta de que su vida en sociedad guarda un orden, y este orden es completamente necesario. La sociedad exige que el derecho sea acorde y coherente con la realidad social y vivencial. La interdependencia que las une logra que la sociedad sea no solo portadora sino también creadora de derecho. Gracias a la relación entre pasado y presente, la historia del derecho se renueva y profundiza; sus conocimientos a pesar de que el pasado es inmodificable.

Sabemos que es de suma importancia conocer lo básico sobre el derecho, ya que nos permite saber cuáles son nuestras libertades y obligaciones, saber nuestros derechos nos permite vivir con más plenitud y nos hace tener una buena conducta.

## REFERENCIAS

Cárdenas-Gracia, J. (2009) Introducción al estudio del derecho, México. Primer cuatrimestre.

Álvarez-González,R. (2014) Las fuentes de conocimiento de lo jurídico  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332014000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000100002)

## EUROINNOVA

<https://www-euroinnova-edu-es.cdn.ampproject.org/v/s/www.euroinnova.edu.es/blog/que-s-on-las-fuentes-formales-del-derecho/amp?>